

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14933** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre autorización administrativa para la ejecución de obras relativas al proyecto "construcción de infraestructuras viarias y preventivas contra incendios forestales en montes de utilidad pública de la comarca de la Siberia" en zona de dominio público hidráulico, de los TT.MM. de Casas de Don Pedro, Helechosa de los Montes y Villarta de los Montes (Badajoz).*

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para la ejecución de obras relativas al proyecto "construcción de infraestructuras viarias y preventivas contra incendios forestales en montes de utilidad pública de la comarca de la Siberia" en zona de dominio público hidráulico, de los TT.MM. de Casas de Don Pedro, Helechosa de los Montes y Villarta de los Montes (Badajoz).

Peticionario: Junta de Extremadura (Servicio de Ordenación y Gestión forestal)

Expediente: PUPA 51/22

Características fundamentales de las actuaciones:

· Características de la actuación: Se proyecta la construcción de obras de paso en zona de dominio público hidráulico. Las dimensiones de los marcos serán:

Paso	Medidas (m.)
Marco 1	2,0 x 1,0
Marco 2	1,0 x 1,0
Marco 3	2,0 x 1,0
Marco 4	1,0 x 1,0
Marco 5	2,0 x 1,0
Marco 6	2,0 x 1,0

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en los TT.MM de Casas de Don Pedro, Helechosa de los Montes y Villarta de los Montes (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29):

Paso	Coordenadas X	Coordenadas Y
Marco 1	329.850	4.343.078
Marco 2	330.374	4.343.0904
Marco 3	349.847	4.346.641
Marco 4	349.891	4.346.581
Marco 5	344.048	4.352.096
Marco 6	340.355	4.351.312

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 17 de abril de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240017682-1